



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0015853/2019

12° Ord.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Karina Lorena Tomatis, solicitando el aumento de dedicación a semiexclusiva en su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaría de Asuntos Académicos informa que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ordenanza HCS N° 8/86 (TO), la Ordenanza HCS N° 2/2014 y la RHCD-2019-203-E-UNC-DEC#FCE, que rigen los aumentos de dedicación en cargos docentes se refiere pura y exclusivamente a aquellos originados en designaciones por concurso; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- No hacer lugar a lo solicitado por la Lic. Karina Lorena Tomatis (Legajo N° 43.644) de ampliar a semiexclusiva la dedicación de un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, del Departamento de Economía y Finanzas.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

